



Asunto: **XX CAMPEONATO PROVINCIAL DE MÁLAGA. Club Deportivo: FUENGIROLA-MIJAS. Localidad: FUENGIROLA. Provincia: MÁLAGA. Celebración: Del 22 al 28 de noviembre de 2021**

N.Rfa.: ajm

FUENGIROLA, a 8 de noviembre de 2021.-

Estimados Presidentes:

Adjunto le acompañamos las **NORMAS** de este campeonato, su **CARTEL** anunciador y **FICHA DE INSCRIPCIÓN**, al objeto de que haga extensiva toda esta documentación a los socios de su club, animándoles a que participen en el evento.-

Asimismo, toda esta documentación, se encuentra disponible en la página web www.colombiandalucia.es

Atentamente,

El Club Organizador del evento



Federación Andaluza de Colombicultura







Federación Andaluza de Colombicultura



XX CAMPEONATO PROVINCIAL DE MÁLAGA

Delegación Provincial:	MÁLAGA
Sede del Campeonato	FUENGIROLA
Club Organizador:	FUENGIROLA-MIJAS
Celebración:	Del 22 al 28 de noviembre de 2021

NORMAS/BASES DEL CAMPEONATO

1.- ORGANIZA: FUENGIROLA-MIJAS

2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN: Recinto Ferial de Fuengirola, caseta CEPYME

3.- FECHA: Del 22 al 28 de noviembre de 2021

4.- MONTAJE DE JAULAS: Lunes 22 de noviembre de 2021

5.- RECEPCIÓN DE PALOMOS: Lunes día 22/11/2021 de 18 a 23 horas
Martes día 23/11/2021 de 18 a 23 horas

6.- RESERVA DE HUECOS: Tendrá que hacerse antes del día **16 de noviembre de 2021**, rellenando el modelo "formulario disponible" en la web: colombiandalucia.es, y que para facilitar su localización se acompaña a estas normas.

7.- FICHA DE INSCRIPCIÓN: Se entregarán debidamente cumplimentadas y firmadas por el participante, antes del día **22 de NOVIEMBRE de 2021**, rellenando el modelo "formulario disponible" en la web colombiandalucia.es, y que para facilitar su localización igualmente se acompaña a estas normas.

8.- PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos los colombicultores, con licencia federativa para el año **2021** expedida por la Real Federación Española o por una Federación Autónoma integrada en ella, siendo obligatorio que los palomos resulten anillados con anillas de dicha Federación, así como tener número de registro del palomar de la O.C.A. según marca la Ley ó en tramitación.

9.- IMPORTE DE INSCRIPCIÓN:



Federación Andaluza de Colombicultura



Jornadas Nacionales (Monográfico)

12 euros (5 o más ejemplares 10 euros por ejemplar)

12 (ó 10) euros por palomo que concurse, que deberán hacerse efectivos mediante ingreso en la cuenta del club abajo expresada o abonado en metálico.

10.- NÚMERO DE PALOMOS A EXPONER: Con carácter general, cada aficionado puede exponer los ejemplares que desee hasta que la exposición se complete, quedando siempre reservados los huecos que con anterioridad se solicitasen.

La Organización ha previsto un número de huecos de jaulas y la ocupación de los mismos se hará por estricto orden de llegada de las hojas de inscripción, quedando fuera aquellas que se reciban una vez que los huecos ya estén cubiertos.

Se notificará telefónicamente a los concursantes que pudieran quedar fuera, esta contingencia, por lo que es imprescindible que la hoja de inscripción llegue debidamente rellena y firmada.-

11.- RAZAS A CONCURSAR: GADITANO, RAFEÑO, GRANADINO, JIENENSE, COLILLANO (en función del número de ejemplares y según las bases).

12.- VIGILANCIA, CUIDADO Y PERMANENCIA DE LOS PALOMOS: El lugar de la exposición reunirá las mejores condiciones de salubridad e higiene que sean posibles para los palomos.-

Los palomos una vez en sus jaulas no podrán ser tocados ni retirados de las mismas a no ser por causa de enfermedad o por solicitud de los jueces.-

El día de la clausura, personal cualificado de la organización se encargará de entregarlos a los propietarios.-

La Organización no se responsabiliza de la muerte, robo o lesión de algún animal por causas ajenas al normal desarrollo del concurso.-

13.- ENJUICIAMIENTO: Jueves día 25/11/2021.

El Colegio Regional de Jueces de la FAC, designará el/los juez/es titular/es de cada raza.

Los jueces designados no podrán exponer bajo ninguna circunstancia en este Campeonato palomos de ninguna raza que concurse.



Federación Andaluza de Colombicultura



Para el nombramiento de los jueces actuantes, se seguirá lo regulado en el **A.B.C. del JUEZ DE PALOMOS DEPORTIVOS DE RAZAS BUCHONAS. ANEXO X-21.V2**. El texto de esta regulación ha sido revisado en la fecha “última revisión” indicada. Andalucía, **03-07-2021**.

14.- EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

Al público en general

Viernes día 26/11/2021, de 19H a 23H.

Sábado día 27/11/2021, de 18H a 24H.

Domingo día 28/11/2021 de 11H a 18H.

Vistas de Colegios y otros colectivos

Por la situación no procede

15.- PREMIOS. Se otorgarán siguientes premios:

ADULTOS MACHOS

a) El primer palomo clasificado de cada raza recibirá el trofeo de Campeón.

b) Los palomos que obtuvieran la clasificación de subcampeón y tercero de cada raza, se les entregará el premio que corresponda conforme a las bases del concurso o campeonato.

ADULTAS HEMBRAS

a) El primer palomo clasificado de cada raza recibirá el trofeo de Campeón.

b) Los palomos que obtuvieran la clasificación de subcampeón y tercero de cada raza, se les entregará el premio que corresponda conforme a las bases del concurso o campeonato.

PICHONES MACHOS

Los pichones clasificados en 1º, 2º y 3º puesto por cada raza también recibirán el premio que corresponda conforme a las bases del concurso o campeonato.

PICHONES HEMBRAS

Los pichones clasificados en 1º, 2º y 3º puesto por cada raza también recibirán el premio que corresponda conforme a las bases del concurso o campeonato.



Federación Andaluza de Colombicultura



LIMITACIONES GENERALES.

a) Para la asignación de tres trofeos por raza deberá haber una participación mínima de 10 ejemplares de tres criadores distintos por cada una de ellas. Si hubiera representación suficiente, podría llegarse a cuatro categorías en competición, que son: machos adultos, hembras adultas, machos pichones y hembras pichonas.

Si no se completara la participación mínima (10 ejemplares) podrán agruparse las categorías de acuerdo con las particularidades de la raza, fijándose un mínimo de 4 palomos para otorgar 1 premio y 7 palomos para otorgar 2 premios.

b) En ningún caso se otorgará un PRIMER PREMIO a un palomo que no haya obtenido la puntuación de NOTABLE, como mínimo quedando desierto dicho premio. Asimismo, tampoco se concederá ningún premio ni distinción a los que no hayan obtenido al menos, la calificación de SUFICIENTE.

Si hubiese más trofeos, se concederán por riguroso orden de puntuación.

Apartado especial al conjunto de instinto vuelo trabajo y jaula.-

Con el fin de incentivar el vuelo y trabajo de los palomos de raza, se establece una categoría de "CONJUNTO DE INSTINTO VUELO TRABAJO Y BELLEZA", en la que competirán aquellas razas con estándar de vuelo aprobado, y podrán participar todos los ejemplares que hayan superado, un previo enjuiciamiento en vuelo, con puntuación igual o superior a 80 puntos.-

Serán válidos todos los enjuiciamiento en vuelo que se acrediten junto con la inscripción en el campeonato, del año 2015 hasta la fecha, para ello deberá aportar además de la documentación requerida, fotocopia o foto de la planilla del ejemplar que vaya a concursar en dicho apartado.-

Se entregarán premios por raza y categoría, conforme al resultado de la puntuación media (vuelo+ jaula/2), en la forma y con las limitaciones anteriormente detalladas.

16.- COMIDA DE CLAUSURA Y ENTREGA DE PREMIOS: Domingo día 28/11/2021, a las 13:00H. Arroz de concordia en el lugar de celebración, mientras las medidas lo permitan.

17.- RETIRADA DE PALOMOS: La entrega de palomos participantes se hará a partir de las 16:30 horas del domingo 28 de noviembre de 2021, por riguroso orden de kilometraje, siendo los primeros los aficionados que procedan de más lejos.



Federación Andaluza de Colombicultura



18.- CAMBIO O SUSTITUCIÓN DE PALOMOS PARTICIPANTES: No se admitirán cambio de última hora en los palomos presentados, una vez realizada la reserva, salvo aviso a la organización con el suficiente tiempo; y el cambio debe serlo por otro del mismo sexo, categoría (adulto o pichón) y raza; en el caso de que no sea así, el hueco del animal inscrito quedaría libre.

19.- ACTIVIDADES DURANTE EL CAMPEONATO: Se están proyectando diversas actividades, tanto para deportistas como acompañantes, las cuales serán comunicadas en breve para su conocimiento (en función de las restricciones y medidas vigentes).

20.- DATOS DE CONTACTO

Domicilio social del Club

Plaza de la Constitución nº 4.1 Fuengirola (Málaga) C.P. 29640
e-mail: arcomarbella@yahoo.es TELF: 670610461

Teléfonos de la comisión

Sociedad de Colombicultura Fuengirola-Mijas

		<u>Teléfonos</u>
CARLOS LOZA FERNÁNDEZ	PRESIDENTE	670610461
José María Morales	VICEPRESIDENTE	628650559
Rafael Meléndez	SECRETARIO	655973864

Federación Andaluza de Colombicultura

		<u>Teléfonos</u>
ANTONIO MUÑOZ GALLEGO	DELEGADO PROVINCIAL	619790528
SECRETARIA		950277456

Número de cuenta corriente

NÚMERO DE CUENTA (IBAN)

ES72 3187 0598 21 2119863021

Por la Comisión Organizadora del Campeonato
En Fuengirola (Málaga), Noviembre de 2021

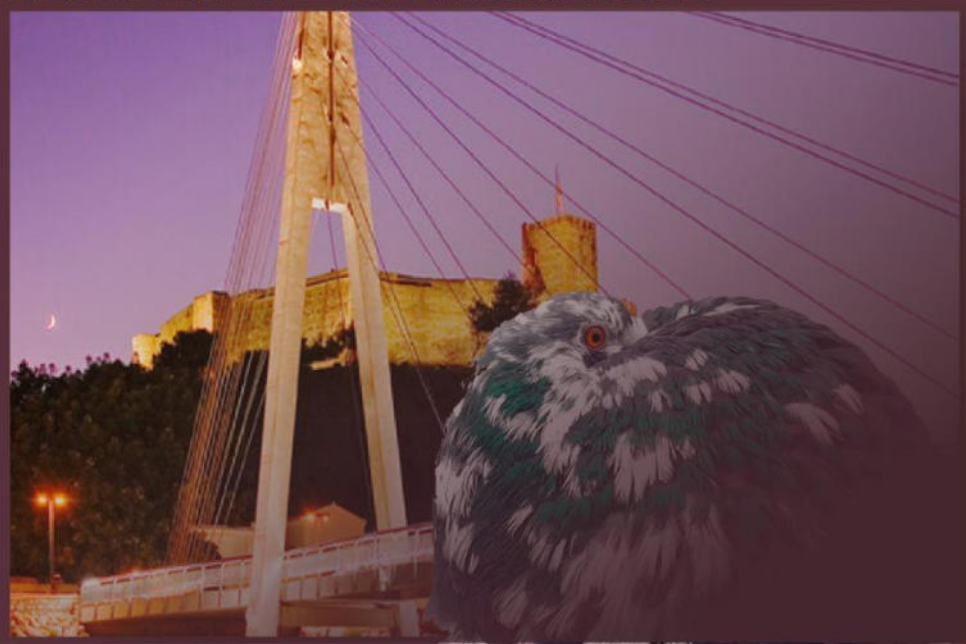


Federación Andaluza de Colombicultura



XX CAMPEONATO PROVINCIAL DE MÁLAGA DE PALOMAS DE RAZA BUCHONAS

FUENGIROLA (MÁLAGA)
DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021



Lugar de celebración:

Recinto ferial de Fuengirola caseta CEPYME

Fecha: del 22 al 28 de Noviembre del 2021

Recepción de palomos:

lunes 22 y martes 23 a partir de las 18 horas

Enjuiciamiento: Jueves 25 de noviembre

Apertura al público:

Viernes de 19 a 24 horas

Sábado de 17 a 24 horas

Domingo de 10 a 16 horas

Clausura y Entrega de premios:

Domingo 28 a las 13:00

Retirada de palomos:

Domingo 28 a las 16:00

Organiza:

CD Fuengirola/ Mijas.

Patrocina:

Federación Andaluza de
colombicultura.

Teléfono de contacto:

670 610 461

Delegación de raza:

619 790 528

Correo electrónico:

ARCOMARBELLA@YAHOO.ES





Federación Andaluza de Colombicultura



FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA

Plaza de Dalías, s/n - Edificio Celulosa III, planta 2, oficina 18
04007 - Almería

Teléfono: 950 277 456 Fax: 950 238 511 Móvil: 605276766

Correo electrónico:

secretariafac@colombiandalucia.es

www.colombiandalucia.es



Nombre Evento: **XX CAMPEONATO PROVINCIAL DE MÁLAGA**
Categoría: **PROVINCIAL**
Club Deportivo: **FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA**
Localidad: **FUENGIROLA** Provincia: **MÁLAGA**
Recepción de palomos: **Lunes día 22/11/2021 de 18 a 23 horas**
Martes día 23/11/2021 de 18 a 23 horas

Por cada RAZA deberá rellenar una ficha de inscripción diferente

RAZA:		SEXO		CATEGORÍA			OBSERVACIONES
COLOR	Nº ANILLA	M	H	PICHÓN	ADULTO	S/AÑO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CRIADOR

Nombre del Federado D.

C/.

Nº

Teléfono:

Localidad:

C.P.

Provincia:

Club al que pertenece:

Localidad:

Provincia:

Correo electrónico:

Forma de envío de los palomos:

ENVÍO DE LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR DEL AÑO EN CURSO Y CHAPAS IDENTIFICATIVAS DE CADA PALOMO:

(Hacer foto con el móvil a la licencia + chapas de los palomos inscritos y enviar a)

Organización: e-mail y WhatsApp: arcomarbella@yahoo.es // 670610461 619790528



Federación Andaluza de Colombicultura



DESGLOSE IMPORTANTE DE LAS NORMAS DE CAMPEONATOS ANDALUCES DE PALOMOS DEPORTIVOS DE RAZA BUCHONA

PROGRAMA DE ACTOS

Publicado en la web: colombiandalucia.es

PRESENTACIÓN DE CHAPAS DE PROPIEDAD Y LICENCIAS: El Club organizador sólo admitirá en los Concursos-Exposiciones los palomos cuyos propietarios hayan presentado las fichas de inscripción completamente rellenas el día de la Recepción de los Palomos con la fotocopia de la Licencia en vigor y la chapa de propiedad, sin ningún tipo de excepción, No se admitirán palomos que presenten síntomas de enfermedad.

RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA: Los Jueces y Clubes son los responsables y garantes de que se cumplan las normas deportivas de los Concursos-Exposiciones que dirigen u organizan.
El presidente del Club, en representación de este, o el Delegado Federativo, en su caso, comprobará que se cumplen todos los requisitos, normas e instrucciones de la FAC, indicando a los Jueces cualquier anomalía que detecte para que la subsane o anote en el acta correspondiente.
El Presidente del Club o Delegado Federativo deberá comprobar la veracidad de todas las actas de los concursos-exposiciones y firmarlas para su validez.

RETIRADA PALOMOS: Queda prohibido retirar palomos en todos los Concursos-Exposiciones oficiales, mientras dure el mismo, quedando expuesto a la apertura de expediente disciplinario tanto el propietario que retira como el palomo retirado.

Cuando un palomo no pueda participar, por lesión o enfermedad y vaya a ser retirado deberá ser mostrado físicamente al Juez y Delegado Federativo, antes del comienzo del mismo en la que deja de participar, y en caso necesario presentará certificado o documento acreditativo de tal necesidad.

ASIGNACIÓN DE JUECES: Los clubes organizadores de Concursos-Exposiciones deberán solicitar a la FAC la adjudicación de los Jueces correspondientes y aceptar, acatar y respetar las tarifas y normativas al respecto. Para ello una vez recibida en la FAC la planificación deportiva de los clubes le será adjudicados los jueces correspondientes.
En cada Boletín de inscripción podrán introducir tantos palomos como sea posible, siempre de la misma raza.

RECLAMACIONES: Las reclamaciones o denuncias, que afecten a los resultados deben presentarse, siempre por escrito, en el plazo de 24 horas después de terminada el concurso-exposición, (48 horas si el día siguiente es festivo), ante el Comité de Competición e la FAC, indicando todos sus datos personales y deportivos, motivo de su reclamación, demanda solicitada y datos de los testigos si los hubiere.

PREMIOS: Concursaran por separado machos adultos y hembras, pichones machos y hembras. Los trofeos serán asignados de acuerdo con los estándares presentados.

NOTA: La presente deberá rellenarse por cada deportista que presente ejemplar. NO SE ADMITIRÁ EN NINGÚN CASO LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE VARIOS PARTICIPANTES CON UN SOLO FORMULARIO.
Para el caso de presentar más de un impreso, del mismo expositor, no será necesario pegar fotocopia de la licencia nada más que en la primera hoja.

"El organizador de la competición, no se responsabiliza del robo, hurto, muerte o accidente de los animales expuestos durante la misma, sin perjuicio de las coberturas del Seguro obligatorio contratado por la Federación Andaluza de Colombicultura, que garantizan los riesgos físicos, incluidos daños a terceros, que la celebración de la competición conlleve según lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte en Andalucía."

_____ a ____ de _____ de 2.0__

CONFORME EL EXPOSITOR